

MINISTERIO DE AGRICULTURA

14061 REAL DECRETO 1350/1979, de 8 de junio por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Alava don José Barroso González de Antona.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Alava de don José Barroso González de Antona, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

JUAN CARLOS

14062 REAL DECRETO 1351/1979, de 8 de junio por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Baleares don Juan Cabot Picornell.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Baleares de don Juan Cabot Picornell, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

JUAN CARLOS

14063 REAL DECRETO 1352/1979, de 8 de junio por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Burgos don José María García Dueñas Naranjo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Burgos de don José María García Dueñas Naranjo, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

JUAN CARLOS

14064 REAL DECRETO 1353/1979, de 8 de junio por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Guipúzcoa don Laureano Campos Rubio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Guipúzcoa de don Laureano Campos Rubio, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

JUAN CARLOS

14065 REAL DECRETO 1354/1979, de 8 de junio por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño don José Ignacio Gutiérrez Escudero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño de don José Ignacio Gutiérrez Escudero, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

14066 REAL DECRETO 1355/1979, de 8 de junio por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Santa Cruz de Tenerife don Heliodoro Rodríguez González.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Santa Cruz de Tenerife de don Heliodoro Rodríguez González, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

14067 REAL DECRETO 1356/1979, de 8 de junio por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Vizcaya don Víctor Herrero Royo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Vizcaya de don Víctor Herrero Royo, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

14068 REAL DECRETO 1357/1979, de 8 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura de Alava a don José Ramón Manso de Zúñiga Irazusta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura de Alava a don José Ramón Manso de Zúñiga Irazusta, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN